

Los caminos de la Memoria

50 años de lucha olavarriense, por la Verdad y la Justicia

La presente exposición es una muestra gráfica, sonora, espacial y audiovisual, que se propone recuperar la tarea de miles de olavarrienses que, con el dolor de sus propias historias y/o el compromiso sensible con sus vecinos/as, amigos/as y/o compañeros/as decidieron, durante 50 años, sostener viva la historia que trágicamente escribió la última dictadura militar en nuestra localidad.

Esta es una invitación a viajar y recordar, con respeto, desde el pasado oscuro de Olavarría, hasta el presente sostenido que hoy encuentra refugio en multitudes.

La propuesta no es completa, dado que resumir 50 años de historia, corre el riesgo de olvidar actores y momentos que colaboraron con esta enorme tarea colectiva. Sin embargo, cualquier ausencia que se advierta, será razón suficiente para justificar la presente exposición, ya que habrá removido la memoria de aquello que alguna vez, pretendió olvidarse.

A quienes resistieron y resisten, gracias.

Un poco de historia...

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, América Latina atravesó un período de inestabilidad política signado por dictaduras militares y gobiernos autoritarios, instalados al calor de la lucha contra el comunismo en el contexto de la Guerra Fría. En la Argentina, luego de una larga serie de dictaduras militares, un nuevo golpe de Estado el 24 de marzo de 1976 daba inicio al período represivo más sangriento de su historia, que finalizaría en 1983 con la vuelta a la democracia.

“El terrorismo de Estado alcanzó su pico máximo el 24 de marzo de 1976, cuando un golpe derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón, viuda del líder Juan Domingo Perón, e impuso en el gobierno a los comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas” (Filippini, 2011, pp.21 y 22)

La Constitución Nacional dejó de regir la vida política del país y los ciudadanos quedaron subordinados a las normas establecidas por los militares. Se inició entonces una dictadura que se instaló en el gobierno por la fuerza, por medio de lo que se denomina golpe de Estado. El gobierno de facto estuvo integrado por una Junta Militar que reunía a los máximos jefes de las tres Fuerzas Armadas: el ex general Jorge Rafael Videla por el Ejército, el ex almirante Emilio Eduardo Massera por la Marina y el ex brigadier Orlando Ramón Agosti por la Aeronáutica.

Esta dictadura tuvo características inéditas, recibiendo el nombre de terrorismo de Estado. Algunos ciudadanos e investigadores prefieren hablar de golpe cívico-militar. ¿Por qué? Porque entienden que los militares no actuaron solos ni por su cuenta. La decisión de tomar el gobierno contaba con la adhesión de diversos grupos de la sociedad (sectores con gran poder económico, grupos conservadores, algunos medios de comunicación afines) que entendían que una dictadura era necesaria para organizar el país. De este modo, a la vez que se desarrollaban acciones de control, disciplina y violencia nunca vistas sobre la sociedad, se tomaban decisiones económicas que privilegiaban el ingreso de bienes y mercancías desde el exterior por sobre la producción de nuestro país. Por otra parte se tomaron distintas medidas financieras y administrativas que hicieron que el Estado iniciara un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos muy importantes en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente.

Si bien los golpistas llamaron a su gobierno **Proceso de Reorganización Nacional**, lo que se impuso fue una dictadura que ejerció el terrorismo de Estado. Es decir: fue un gobierno que implementó una forma de violencia política que, usando los recursos del Estado, buscó eliminar a los adversarios políticos —a quienes llamó “subversivos”— y amedrentar a la población a través del terror.

“Los golpistas se propusieron objetivos muy ambiciosos con la pretensión de refundar y reorganizar la nación, para cerrar una etapa que definían como de caos, desgobierno y corrupción, todo lo que había favorecido el surgimiento y desarrollo de la denominada “subversión” (...) las Fuerzas Armadas desplegaron una violenta represión con particular intensidad en los primeros años, que tuvo amplios efectos no solo sobre los sectores movilizados sino también sobre parte de la sociedad argentina”. Ágüla, G. (2023) La última dictadura militar argentina. Fases y estrategias (1976 – 1983). www.nuso.org

El gobierno del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” implementó un plan para eliminar de manera ilegal y sistemática a miles de ciudadanos a través del secuestro, el funcionamiento de centro clandestinos de detención (lugares donde mantenían cautivos a los secuestrados), la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada llevando adelante una política de terror estatal. En 1977, algunas mujeres, madres de jóvenes que habían desaparecido, empezaron a organizarse y movilizarse para reclamar al gobierno información acerca de sus hijos cuyo paradero desconocían. Comenzaba a hablarse de “los desaparecidos” y con ellos las madres y abuelas de Plaza de Mayo que pasaron de su búsqueda individual y en soledad a la lucha colectiva. Nadie sabía dónde estaban. No se daba información a las familias y el gobierno decía que no sabía que había pasado con esas personas. Los familiares y amigos los buscaban en comisarías, hospitales, pero nadie les daba información.

En nuestra ciudad, “las desapariciones de personas comenzaron como un rumor lejano. Cosas terribles habían sucedido en La Plata o en Buenos Aires. A veces precisadas con algún detalle escalofriante, otras rodeadas de noticias falsas, esparcidas a propósito por quienes manipulaban la información”. *Informe de la Memoria (Pág. 71)*

Durante los años de la dictadura, las primeras acciones de reclamo fueron desarrolladas principalmente por los familiares de las y los detenidos y/o desaparecidos. La incertidumbre de no saber dónde estaban sus hijos/as, constituía parte del terror que acompañaba el coraje que se requería para exigir la verdad. En muchos casos las familias habían presenciado los secuestros de sus seres queridos en sus propias casas, por lo que la impunidad y el miedo que se experimentaba, eran parte del clima que acompañó su organización y movilización.

En orden cronológico las primeras detenciones en Olavarría fueron las de obreros fabriles y abogados sindicales; más adelante, las primeras desapariciones y asesinatos, fueron las de los Dres. José Alfredo Pareja y Carlos Alberto Moreno. Sin embargo, antes de que la represión se abatiera sobre nuestra ciudad, otros olavarrienses habían sufridos un destino análogo en La Plata o Buenos Aires. *Texto adaptado del Informe de la Memoria (Pág. 73).*

Don Alfredo Pareja y su esposa Isabel, fueron las primeras referencias de resistencia y de lucha colectiva. Alrededor de su pañuelo blanco de Madre comenzaron a nuclearse los familiares. Desde su antigua imprenta ubicada en Cnel Suarez y Rivadavia, salían miles de volantes y folletos que Don Alfredo, vestido con su habitual sombrero, repartía por todos lados, de mano en mano entre quienes aún no creían en lo que pasaba. *Basado en el Informe de la Memoria (Pág. 15).*

La dictadura impuso una vida marcada por la persecución, las prohibiciones de distintas actividades y un clima de vigilancia generalizada. Asimismo, miles de argentinos fueron encarcelados como presos políticos. Otros tantos fueron forzados al exilio, es decir, tuvieron que irse del país porque eran amenazados o porque la situación de violencia ponía en peligro su vida. Censuraron, prohibieron libros y canciones, persiguieron a escritores y artistas. Sembraron la desconfianza y las actitudes individualistas “Algo habrán hecho”, “no te metás”, “el silencio es salud” eran algunas de las frases que circulaban en la época.

Mientras tanto... ¿qué pasaba?

Mundial de Fútbol (Argentina, 1978): El 25 de junio se jugó la final del mundial, Argentina contra Países Bajos, ganando 3 a 1. El clima de festejo que invadió gran parte de la sociedad fue utilizado por la dictadura militar para distraer la mirada y esconder la feroz realidad.

La Guerra de Malvinas (1982): Tras el fracaso económico y la creciente presión social, la junta intentó legitimarse invadiendo las Islas Malvinas el 2 de abril de 1982. El conflicto derivó en una guerra que duró 74 días y que culminó en derrota contra el Reino Unido que provocó un enorme dolor y fue el principio del fin del terrorismo de Estado.

El 70% de los soldados del Ejército que participaron en la guerra de Malvinas eran conscriptos. Muchos de ellos tenían entre 19 y 20 años. Combatieron con valentía en condiciones adversas producto de la improvisación de la conducción política y militar. *Resumen extraído de www.educ.ar*

Olavarría tiene combatientes que participaron de la guerra y, sus historias, dan cuenta de la fuerza que tiene la memoria en el sostenimiento de la vida y la historia de nuestro pueblo.

El retorno a la Democracia

En 1983 la democracia retornó en Argentina. Con el triunfo presidencial de Raúl Alfonsín, el país comenzó la difícil tarea de recuperar la conducción civil del gobierno, y reconstruir la confianza en las instituciones.

Se creó la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), con el fin de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. De hecho, surgió el Nunca Más, una publicación que compiló todo el trabajo realizado por la CONADEP. En 1985 se impulsó el denominado Juicio de las Juntas, que juzgó y condenó a las cúpulas militares. Pese a que este fue un hecho histórico, pronto los procesos penales se vieron interrumpidos por las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), que impidieron continuar juzgando al resto de los responsables. Finalmente, entre octubre de 1989 y diciembre de 1990, bajo la presidencia de Carlos Menem, se indultó a todos los condenados, dejándolos en libertad y constituyendo un acto más de impunidad, frente a los delitos cometidos por el Estado.

Ya en democracia, las demandas por verdad y justicia encontraron eco en dirigentes políticos, amigos y múltiples activistas, artistas y periodistas, que se sumaron a los familiares, exigiendo poner fin a la

impunidad. Este colectivo que comenzó a crecer; se propuso trabajar para sostener la memoria de las víctimas e impedir que el olvido dominara la historia local.

En diciembre de 1984, a través de un procedimiento realizado por la CONADEP, se reconoce Monte Pelloni como Centro Clandestino de detención, gracias a los testigos Cassano, Genson, Fernández y Lidia A. Gutiérrez. El mismo se encuentra en un predio rural en cercanías de la localidad de Sierras Bayas. Fue utilizado como lugar de secuestro y tortura de alrededor de 20 olavarrienses, durante los años 77 y 78, por la dictadura militar.

Las Fuerzas Armadas dividieron al país en zonas, sub zonas y áreas. Olavarría perteneció a las Zona 1, sub zona 12, área 124, comandada desde octubre de 1975 por el Tte. Cnel. Ignacio Aníbal Verdura; y desde fines de 1977, por el Tte. Cnel. Héctor González Cremer. Dentro de esta área funcionó el centro clandestino de detención y tortura Monte Pelloni, pero también operó como tal, el cuartel militar del RCTan2 y la Comisaría 1era.

Tras 20 años del golpe... la Verdad

“Los familiares optaron por reforzar sus habituales “marchas de silencio” de cada 24 de marzo con el acompañamiento de una treintena de siluetas de madera simbólicamente atadas y amordazadas. Una escueta inscripción en el pecho indicaba su nombre y lugar y fecha de desaparición.

(...) Bajo la sombra de los añosos plátanos de la plaza, como simples espectadores en el ancho veredón de la Iglesia San José, o en la cola de la sucursal del Banco Nación –en el cruce de Vicente López y Belgrano, la esquina más céntrica de la ciudad-, los despreocupados paseantes vespertinos se topaban durante la “vuelta al perro” con la memoria de lo sucedido veinte años atrás”. *Informe de la Memoria (Pág. 13 y 14).*

En marzo del 2000, en el Concejo Deliberante, se aprobó el Expediente B-061/00 creando la “Comisión Especial por la Memoria” que absorbió institucionalmente la iniciativa de los familiares. Su rol fundamental será recopilar los testimonios, documentos, la memoria, que algún día permita arribar a la verdad y a la justicia. Los concejales debieron consultar a profesionales en condiciones de aportar metodológicamente a un trabajo de esas difíciles características. Historiadores, archivistas, periodistas, antropólogos, trabajadores sociales, comunicadores, entre otros auxiliaron y participaron en este trabajo de investigación.

El 23 de marzo de 2001 el Consejo Deliberante aprobó el Informe de la Memoria.

“A lo largo de las casi 200 páginas del Informe se detallan aspectos de la vida local desde los inicios de los años 70, ahondándose en los movimientos políticos, estudiantiles, gremiales. También se profundiza la maquinaria represiva local, con descripciones de los centros clandestinos de detención y los lugares de tortura. Pero uno de los aspectos más contundentes del texto, se refiere a la reconstrucción de parte de las vidas de los detenidos-desaparecidos que vivían en Olavarría, eran oriundos de la zona o bien, tenían familiares que residían en el lugar”. *Claudia Rafael, Diario El Popular 22/04/2001.*

La Justicia

En el año 2003, el gobierno del presidente Néstor Kirchner, impulsó la derogación de las leyes de punto final y obediencia debida, con el objetivo de reabrir las causas penales por delitos de lesa humanidad. En el año 2005, la Corte Suprema de la Nación, declaró la inconstitucionalidad de las mencionadas leyes, y se inició un período de justicia por los crímenes de la dictadura, que perdura hasta hoy.

En este contexto, en Olavarría, los organismos locales de DDHH denuncian a Omar Ferreyra, designado como Director de Control Urbano de la municipalidad en el año 2004, e identificado como uno de los represores que actuó en Monte Pelloni, durante la última dictadura militar. El hecho generó denuncias, escraches y una importante movilización popular con gran alcance en los medios de comunicación nacionales. Fue detenido por la justicia, en junio de 2009.

El Juicio por la Verdad fue la primera experiencia judicial que tuvo Olavarría, vinculada a los delitos cometidos en la última dictadura militar en nuestra localidad. Los juicios por la verdad fueron una herramienta jurídica que, dada la vigencia de las leyes que impedían el juzgamiento de los crímenes de los militares, no permitían una condena penal. La intención era habilitar un ámbito de investigación judicial, que permitiera conocer cómo sucedieron los hechos y quienes fueron sus responsables, a partir de la recopilación de pruebas y testimonios. El Juicio por la Verdad en Olavarría fue durante los días 15 y 16 de mayo del 2006 y aunque ya hacía un año que estaban permitidos los juicios penales, se decidió continuar con esta modalidad que ya estaba avanzada.

En estas jornadas de audiencias declaran diez testigos entre ellos Alfredo Pareja, Ruben Sampini, Osvaldo Fernández, Carmelo Vinci, Carlos Gerson, Araceli Gutiérrez y María del Carmen Fernández.

Posteriormente, se crea el Archivo de la Memoria “Mario Méndez”, espacio creado para conservar material periodístico e histórico de la localidad y el país, vinculado con la última dictadura militar, al tiempo que busca albergar charlas y actividades que contribuyan con la tarea memorial y reflexiva de Olavarría. También se señala Monte Pelloni como Ex Centro Clandestino de Detención, esta señalización forma parte de una política de sitios de memoria destinada a preservar e identificar lugares donde se cometieron crímenes de lesa humanidad. Y comienzan las visitas a Monte Pelloni.

A partir de la recuperación de los juicios penales, los colectivos locales que sostuvieron las demandas de Memoria, Verdad y Justicia, encontraron acompañamiento en muchas instituciones públicas y privadas.

En un marco que ya contaba con fuerte apoyo político, gubernamental y judicial, surgieron investigaciones científicas y periodísticas, propuestas pedagógicas, artísticas y de divulgación, que dotaron de fuerza el sostenimiento de una historia que alguna vez pretendió ser olvidada.

“El primer juicio vinculado con Olavarría que pudo emitir una condena penal, ocurrió en el año 2012, y juzgó los delitos cometidos contra Carlos Alberto “el Negro” Moreno, abogado laboralista olavarriense, secuestrado en nuestra ciudad en abril de 1977. Una de las particularidades que presentó esta causa fue que el Tribunal Oral Federal de la ciudad de Mar del Plata (a cargo de la causa), resolvió llevar adelante el juicio en la ciudad de Tandil, dado que Moreno fue asesinado por la última dictadura cívico militar en aquella ciudad. De esta manera, fue el aula magna del rectorado de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), la sede elegida para desarrollar las audiencias correspondientes, que se extendieron desde el 9 de febrero hasta el 16 de marzo del 2012.” *Informe de la Verdad y la Justicia (Pág.167).*

IGNACIO

El 5 de agosto de 2014, se conoció que el músico y docente olavarriense, es el hijo biológico de Laura Carlotto y Walmir Montoya (ambos asesinados por la última dictadura militar), y también el nieto de Estela de Carlotto, la Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. La noticia rápidamente se volvió nacional e internacional, colocó a Olavarría en el centro de la escena informativa y reveló, aún más, el complejo y perverso lugar que ocupó nuestra localidad, durante la última dictadura militar.

2014: Un juicio histórico

“El año 2014, fue un cimbronazo en la historia del proceso local de Memoria, Verdad y Justicia. El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata había confirmado que el juicio conocido como “Monte Pelloni” iba a realizarse en la ciudad de Olavarría, y que finalmente la UNICEN iba a ser nuevamente sede de un acontecimiento de estas características. En esta oportunidad, fue la Facultad de Ciencias Sociales, la encargada de colaborar con el Tribunal, para organizar todo el proceso, administrando los permisos de la prensa, interviniendo en las reformas edilicias que era necesario realizar, registrando de manera audiovisual los testimonios, y colaborando en la administración del ingreso a la sala de audiencias. En toda esta tarea participaron estudiantes, docentes y autoridades de la institución, caracterizando al acontecimiento como un verdadero proceso colectivo.” *Informe de la Verdad y la Justicia (Pág. 168).*

En 2017 continuó el juicio que se denominó juicio “Monte Pelloni 2”, ampliando el número de testimonios, de imputados y delitos.

La Facultad de Ciencias Sociales toma protagonismo por sus aportes a la Memoria, la Verdad y la Justicia de Olavarría.

María Gabriela Chaparro lidera el Proyecto de extensión: **“Memoria y Derechos Humanos: Puesta en Valor del ex CCDP Monte Pelloni”** y así se crea también, el sitio web del “Espacio de Memoria Monte Pelloni” que en ese momento se trataba del “único espacio de memoria de la Provincia que cuenta con

un recorrido virtual, que además aporta mucho material de interés compilado por personas de distintas áreas. La web no se centra solo en la época de la dictadura, también habla de la historia de Olavarría y la región en otros niveles". La web cuenta con material educativo y de consulta, tanto histórico como científico; incorpora el archivo periodístico sobre los juicios por delitos de lesa humanidad de Olavarría; y ofrece la posibilidad de realizar un recorrido virtual 360° por el Espacio de Memoria Monte Pelloni (Ex Centro Clandestino)." *Verte.tv* 24/3/24

Ya más cercanos a la actualidad, en el año 2023 se publica un nuevo libro. Se trata del Informe de la verdad y la justicia, compilado por Leandro Lora. El mismo refiere a historias contadas en primera persona por sus protagonistas. "Durante este tiempo de trabajo pudimos reparar en los detalles más anecdóticos de la vida de quienes sobrevivieron y, en esos relatos escondidos que resultan tan dolorosos como íntimos, se describe con mayor precisión la humanidad detrás del horror. ¿Cómo empezaron su militancia estas juventudes? ¿Cómo sintieron los momentos previos a sus secuestros? ¿Cómo vivieron los días posteriores a su liberación? ¿Qué soñaron y sueñan aún hoy?" *Leandro Lora (Pág. 19 y 20)*

Hoy, el aporte de docentes y el compromiso e interés de miles de estudiantes olavarrienses, ha permitido construir una sostenida tarea de reflexión y aprendizaje sobre la historia local. Esto incluyó la participación de escuelas en los juicios penales, las visitas a los ex centros clandestinos de detención, y la realización de múltiples productos participativos y audiovisuales. Se destacan los programas Jóvenes y Memoria, y Futuro Memoria, que continúan convocando a las juventudes, hasta el día de hoy.

El 24 de marzo, **Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, se instituyó desde el 2006 como un feriado nacional, lo que implica que esté incorporado al calendario escolar y forme parte de esos rituales que son las efemérides escolares.

Las efemérides pueden ser meras formalidades pero también instancias de conmemoración y reflexión y, por lo tanto, un espacio privilegiado para el ejercicio de la memoria. Siempre que recordamos lo hacemos desde el presente y en un contexto determinado. Existen tiempos y espacios oportunos para el recuerdo. La memoria es, en este sentido, una forma de recuerdo social que se pregunta qué, cómo y para qué recordar. La escuela es, sin dudas, un espacio propicio para ejercer esta forma del recuerdo y a través de ella reflexionar sobre el pasado colectivo.

Desde el Área Educativa del Centro Cultural San José hemos diseñado este cuadernillo educativo para acercarles algunas propuestas con el objetivo de enriquecer la experiencia de la visita guiada.

Cada año, cuando se acerca el 24 de marzo, vuelve la misma pregunta: ¿cómo contarles a las infancias y adolescencias una de las historias más dolorosas de nuestro país? Nuestro gran desafío es abordar la enseñanza del pasado reciente, entramando la memoria de la última dictadura en el país. Asumir hablar de Memoria, identidad y derechos sin recurrir al miedo ni al horror, sino poniendo en el centro los sueños colectivos, la búsqueda de Justicia y por sobretodo, valorar el recorrido que muchas personas de nuestra localidad impulsaron para mantener viva la historia olavarriense a lo largo de estos 50 años.

Mediante este material les acercamos una herramienta socioeducativa y les sugerimos algunos disparadores para generar el interés, la percepción y el diálogo entre lo que ocurre en las salas, vinculando distintas áreas curriculares, pero principalmente recordando nuestra historia local y poniendo en valor la memoria, la verdad y la justicia.

PROPUESTA 1

LA MEMORIA

Nos parece interesante preguntarnos en primer lugar ¿qué es la memoria? Porque la memoria no es sólo el pasado, es una trama viva que enreda recuerdos, luchas y afectos para construir la historia.

La memoria es lo que nos permite recordar, la que nos permite no olvidarnos de las cosas. Por ej.: nos permite recordar siempre el nombre de las personas que queremos, recordar las canciones, no olvidarnos de que en los cumpleaños se soplan las velitas y pedimos deseos, recordar que nos gusta que nos hagan cosquillas o que nos abracen, o recordar que nos gusta que nos cuenten cuentos...

Las imágenes también construyen memorias y el Arte puede ayudarnos a abrir preguntas, a mirar imágenes, construir memoria juntos, y mirar la historia desde diferentes perspectivas. Muchos artistas argentinos crearon obras que hablan de ello, de las ausencias, de las resistencias, de la justicia, de los valores, de los derechos humanos. Sus imágenes pueden convertirse en una puerta para conversar, observar y reflexionar en el aula.

Les sugerimos algunos artistas para trabajar desde lo visual y que abordan estos conceptos, como por ejemplo Carlos Alonso, Gustavo Germano, Graciela Sacco, León Ferrari, Diana Dowek, Marcelo Brodsky, Guillermo Kuitca, Edgardo Vigo, Marta Minujín, Juan Carlos de Stefano ...

Carlos Alonso: Pintor mendocino cuya obra aborda la violencia, la injusticia y las tensiones sociales. Durante la última dictadura militar su pintura adquirió una fuerte carga expresiva. En muchas obras aparecen cuerpos fragmentados, gestos dramáticos y escenas que hablan del abuso del poder. La

desaparición de su hija en 1977 marcó profundamente su producción. Sus imágenes permiten pensar cómo el arte puede denunciar y dejar memoria de una época.

Gustavo Germano: Mediante la serie fotográfica “Ausencias”, recrea antiguas fotografías familiares tomadas antes de la dictadura, y las recrea en nuevas imágenes tomadas años después donde se pueden ver las personas desaparecidas. El vacío en la escena vuelve visible algo difícil de representar: la ausencia. Su obra invita a reflexionar sobre memoria, tiempo y huellas que deja la historia en las familias.

Diana Dowek: artista que representa la violencia política en sus pinturas, imágenes que evocan persecuciones y secuestros. Mediante escenas cotidianas evoca el miedo, la represión y la tensión. Tiene una serie “Argentina 78”.

Graciela Sacco: Artista rosarina que utilizó la fotografía, la serigrafía e instalaciones. Una de sus obras icónicas muestra bocas abiertas gritando, remitiendo a la voz colectiva, la protesta y las personas que fueron silenciadas. Su obra permite pensar el arte como expresión y visibilidad de lo que la sociedad calla.

León Ferrari: Artista argentino referente de arte político y conceptual en América Latina. Cuestionó la violencia, el autoritarismo y las estructuras de poder. Durante el período de dictadura y posterior a este, produjo obras que denuncian la represión y reflexionan sobre la historia reciente. Una de las obras vinculadas a la memoria es “Nunca Más”, donde utiliza la repetición de palabras hasta formar una imagen visual que remite al informe de la CONADEP sobre los crímenes de la dictadura. A través de sus obras se puede observar cómo el arte también puede transformar, puede denunciar y fomentar la memoria colectiva.

Edgardo Vigo: artista precursor del Arte Correo que como otros artistas de la época utilizó el servicio postal para eludir la censura, intercambiando obras (postales, sellos, collages) que denunciaban la desaparición forzada y el terrorismo de Estado.

En relación a este último les proponemos trabajar con **Arte Correo (Mail Art)** como práctica artística colectiva y libre que utiliza la red postal para intercambiar obras (postales, sellos, collages) fuera de los circuitos comerciales. Surgido en los años 60, democratiza la creación, siendo un medio de resistencia y comunicación crítica, destacando artistas "invisibles" o marginados de las galerías.

PROPUESTA 2

En el marco de una política de estricto control cultural llevada a cabo por el gobierno militar, que impuso la censura como uno de los mecanismos para vigilar las maneras de pensar y sentir de los ciudadanos, muchos artistas fueron censurados, perseguidos, debieron exiliarse del país, y otros desaparecieron. Figuras como Mercedes Sosa, Charly García, León Gieco, y María Elena Walsh sufrieron la prohibición de sus obras. Otros artistas, como Carlos Alonso y Diana Dowek, denunciaron la represión a través de sus obras de arte. La dictadura utilizó listas negras y mecanismos de censura para silenciar voces críticas. Tal es así que el rock nacional, el folklore y la literatura infantil fueron blanco de censura.

En la literatura, por ejemplo el cuento “Caso Gaspar” de Elsa Bornemann fue censurado durante la última dictadura, junto con todos los que integran el libro Un elefante ocupa mucho espacio. La intención de recuperar un cuento prohibido y ofrecerlo para su lectura abre la posibilidad de vincularnos

no sólo con sus palabras y sus imágenes, con las fantasías y la imaginación que despierta, sino también con lo que su propia historia nos evoca.

Les sugerimos algunos textos que pueden ser útiles para abordar conceptos como identidad, resistencia, y lucha colectiva...

- “La línea” de Beatriz Doumec y Ajax Barnes
- “Acá Tá” de Verónica García Ontiveros y Magdi Kelisek
- “El pueblo que no quería ser gris” de Beatriz Doumec y Ajax Barnes

PROPUESTA 3

El siluetazo y señalética: ¿Cómo representar lo irrepresentable?

El “siluetazo” fue una acción estético-política que logró simbolizar la desaparición y articular de manera emblemática el arte con una demanda social colectiva: la aparición con vida de miles de desaparecidos durante la última dictadura militar. Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel, los tres artistas visuales, idearon la acción y acercaron la propuesta a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros organismos de derechos humanos y organizaciones sociales.

Pocos meses antes de que concluyera el régimen militar, el 21 de septiembre de 1983, en el marco de la III Marcha de la Resistencia, los organizadores improvisaron un taller al aire libre y, usando plantillas, comenzaron a delinear siluetas humanas sobre papeles, que luego pegaron verticalmente sobre las paredes de los edificios aledaños, sobre otros carteles existentes, sobre árboles, etc. Este gesto fue el puntapié inicial para que el público se apropiara inmediatamente de la acción. Cientos de manifestantes aportaron otros materiales para realizar las siluetas, “pusieron sus cuerpos” para bosquejarlas y se sumaron a la pegatina impulsada por los organizadores. Agrupaciones estudiantiles de los centros universitarios (todavía prohibidas) como Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, Arquitectura, Filosofía y Letras, Sociología y Farmacia (UBA), los propios actores de una manifestación convocada por las Madres de Plaza de Mayo, y finalmente transeúntes de Buenos Aires, prestaron su cuerpo para delinear la silueta de cada cuerpo ausente.

La acción culminó en una gigantesca intervención urbana que ocupó buena parte de la ciudad. Como resultado, miles de siluetas, realizadas sobre papel ocuparon las calles y quedaron estampadas en paredes, persianas y señales urbanas exigiendo verdad y justicia. Dicha acción colectiva pasó a formar parte de la historia de la lucha por la vigencia de los derechos humanos y, fundamentalmente, del itinerario del arte argentino contemporáneo.

Pensar el aula, la escuela, el barrio de la escuela como espacio de intervención artística, como espacio de reflexión, de visibilidad y lucha por los derechos. Les sugerimos pensar en una figura, puede ser una silueta u otra, ¿qué puede representar? ¿Por qué? Pude estar acompañada de palabras o frases.

PROPUESTA 4

En el contexto de la última dictadura militar en nuestro país, un grupo de madres, padres y familiares de desaparecidos iniciaron un movimiento de resistencia no violenta.

Los familiares de las víctimas recorrían juzgados, comisarías, hospitales, iglesias y organismos públicos en busca de información, y obtenían como respuesta silencios cómplices. De a poco, comenzaron a agruparse para compartir datos y darse fuerzas.

En abril de 1977, las Madres de Plaza de Mayo ya habían convertido la orden policial de “circular” en “la ronda de los jueves” y usaban, para reconocerse, un pañuelo blanco atado en la cabeza, que simbolizaba el pañal de tela de sus hijos e hijas. Desde ese día comenzaron a marchar cada jueves alrededor de la Pirámide de Mayo, en la plaza del mismo nombre, situada frente a la casa de gobierno. El grupo recibió rápidamente el nombre de Madres de Plaza de Mayo y por su sola presencia comenzó a ejercer presión nacional e internacional con el objetivo de conocer el destino de las personas que desaparecían en la Argentina.

La plaza, como espacio público, pasó a simbolizar una lucha colectiva, esa lucha que comenzó siendo individual. Teniendo en cuenta eso, los invitamos a reflexionar sobre este cambio simbólico que refuerza la identidad social y cómo cobra otros significados a través de diferentes acciones humanas.

¿Qué hacen las personas en las plazas? ¿Qué actividades se pueden practicar en ellas? Visualicen la plaza del barrio, ¿de qué manera les gustaría intervenirla?

PROPUESTA 5

La siguiente actividad la tomamos de un material elaborado por la organización de Abuelas, que consiste en realidad caligramas con poesías o poemas que hablen de identidad

¿Qué es un caligrama? Es una técnica del Cubismo Literario que se refiere a un poema visual, cuyo propósito es formar una figura acerca de lo que trata el poema, en el que la tipografía, caligrafía o el texto escrito se arregla o configura de tal manera que crea una imagen visual.

Algunos ejemplos:



PROPUESTA 6

Reflexionar sobre los conceptos abordados. También les sugerimos que los alumnos interroguen a familiares, vecinos, conocidos que hayan vivido durante la última dictadura militar del país. ¿cómo fue su experiencia? ¿qué recuerdan? ¿cómo vivían? Y qué pueden contar de lo vivido, mediante una entrevista.